

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.**

Están vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, cuya provisión, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, debe efectuarse por concurso de rigurosa antigüedad entre Registradores, apreciada con arreglo al Escalafón del Cuerpo vigente al tiempo de resolverse:

Registro	Audiencia
Bilbao Oriente .....	Burgos.
Cañiza (La) .....	Coruña.
Alcira .....	Valencia.
Madrid Mercantil I .....	Madrid.
Sabadell .....	Barcelona.
Murcia II .....	Albacete.
Pontevedra .....	Coruña.
Morón de la Frontera .....	Sevilla.
Inca .....	Palma de Mallorca.
Don Benito .....	Cáceres.
Loja .....	Granada.
Utrera .....	Sevilla.
El Ferrol del Caudillo .....	Coruña.
Villanueva y Geltrú .....	Barcelona.
Alcoy .....	Valencia.
Onteniente .....	Valencia.
Fuente-Obejuna .....	Sevilla.
La Rambla .....	Sevilla.
Alhama de Granada .....	Granada.
Cambados .....	Coruña.
Santa María de Nieva .....	Madrid.
Villarcayo .....	Burgos.
Medina Sidonia .....	Sevilla.
Cervera del Río Alhama .....	Burgos.
Sacedón .....	Madrid.

Los Registradores que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministro de Justicia por conducto de esta Dirección General dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, Manuel Lozano.

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición convocada para Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, por la que se señalan día, lugar y hora en que ha de celebrarse el sorteo de los opositores admitidos a la misma.**

El día nueve de octubre próximo, a las doce horas de la mañana, tendrá lugar en la antigua Sala de Juntas de la Dirección General de Prisiones el sorteo público a que hace referencia el apartado quinto de la Orden ministerial de quince de junio último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día uno de julio.

Madrid, 22 de septiembre de 1961.—El Secretario, José María Abril Martín.—El Presidente, José María Herreros de Tejada.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se anulan las actuaciones del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para una plaza de Profesor titular de «Tecnología General y Aplicada», debiendo citarse de nuevo a los aspirantes para reanudarse los ejercicios.**

En el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Resolución de 4 de enero de 1960 para proveer una plaza vacante de Profesor titular de «Tecnología general y aplicada» en la Escuela de Maestría Industrial de Madrid,

la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, en sesión celebrada el día 28 de julio último, adoptó el siguiente acuerdo:

«Examinado el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud para cubrir una plaza de Profesor titular de «Tecnología general y aplicada», se acuerda que deben anularse las actuaciones del Tribunal a partir de su constitución, para que éste cite de nuevo a los aspirantes que han presentado solicitudes para dichas plazas y los sometan a las oportunas pruebas, en la inteligencia de que habrán de realizar un ejercicio de Tecnología general y otro de Tecnología aplicada, este último escogido a la suerte de entre los que al efecto prepare el Tribunal de cada una de las especialidades de la Rama del Metal, de la Madera, Eléctrica, de la Construcción y Química.»

Y esta Dirección General de conformidad con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1961.—El Director general, G. de Reyna

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Universidad de Zaragoza.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado, por Resolución de 16 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio del mismo año), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado anunciado para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura griegas» de la Universidad de Valladolid.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 28 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de julio de dicho año), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado anunciado para la provisión de la cátedra de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado, por Resolución de 26 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de julio de dicho año), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada,